



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Conformar Registro de Elegibles

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACIÓN
<p>Cargo:</p> <p>Investigador de Apoyo (Bani)</p> <p>(G. O. IV)</p> <p>02 vacantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la formulación de propuestas de proyectos de investigación. • Participar en actividades de investigación. • Participar del análisis e interpretación de resultados de investigación. • Publicar los resultados de investigación bajo la supervisión de investigadores de mayor jerarquía. • Apoyar la preparación de reportes de investigación y presentaciones científicas de investigadores de mayor jerarquía. • Participar en los procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías. • Participar en eventos científicos como congresos, seminarios, reuniones de sociedades, entre otros. • Participar en eventos científicos como congresos, seminarios, reuniones de sociedades, entre otros. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección. • Ser dominicano/a • Cédula de Identidad y Electoral • No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Tener título de Ingeniería o Licenciatura en un área relacionada. • Dos (2) años como Investigador(a) en Formación o tener dos años de experiencia comprobada en investigación en instituciones afines; y haber participado por lo menos en tres investigaciones. (Presentar certificación de trabajos anteriores, relacionadas a las responsabilidades exigidas por el perfil del cargo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Si es servidor/a de carrera, Copia de la Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado). • Currículo actualizado. • Copia de la cédula de Identidad y Electoral (ambos lados). • Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la formación de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. • Documento que avale su domicilio en la provincia de la vacante a concursar (contrato de alquiler, título de propiedad, contrato de servicios contratado por más de seis (06) meses). 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario mensual RD\$60,000.00 • Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública. • Salario 13. • Seguro Básico de Salud. • Bono por Desempeño. • Capacitación especializada.



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Conformar Registro de Elegibles

		<ul style="list-style-type: none">• Para ingresar al Sistema de Carrera Administrativa, el personal militar o policial debe depositar en la Oficina de Rec. Hum, la baja del organismo castrense al cual pertenece, dentro de los quince (15) días, a partir de la fecha del nombramiento provisional, para dar cumplimiento al art. 2 de la Ley 41-08 de Función Pública. Este plazo es improrrogable.	<ul style="list-style-type: none">• Certificación de trabajos anteriores, relacionadas a las responsabilidades exigidas por el perfil del cargo.• Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución o empresa donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual está aplicando y el tiempo mínimo requerido.</p>	
--	--	---	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – IDIAF:

- *En la Estación Experimental Frutales Baní (Peravia). Ubicada en la carretera Las Calderas, Los Jobos, Villa Sombrero, Baní.*





INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Conformar Registro de Elegibles

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la página web del MAP <https://map.gob.do/Concursa/>

Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán **SÓLO** a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el Portal y crear un Perfil, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO IV, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

remisión de documentos vía Portal Concursa: **desde el día martes doce (12) hasta el día dieciocho (18) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en horario de 08:00 am a 4:00 pm.** Teléfono de contacto de la Institución: 809-567-8999, Ext. 144.

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrolla este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la**



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Conformar Registro de Elegibles

postulación no se aceptarán más expedientes. el Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. **Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, Link denominado: “Solicitud de revisión”.

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de los mismos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.